

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

28874 *MEICO INVEST, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
JOMESCO FOOD, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

La Junta General Universal de Socios de la Sociedad Meico Invest, Sociedad Limitada celebrada el día 3 de agosto de 2011, ha acordado aprobar la escisión parcial por la que segrega una unidad económica de su patrimonio formada por parte de su activo para ser integrado por sucesión universal de sus derechos y obligaciones en la constitución de la nueva Sociedad beneficiaria, reduciendo el capital social la Sociedad escindida por el importe de la segregación.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la entidad Meico Invest, Sociedad Limitada de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión.

Llagostera, 3 de agosto de 2011.- El Administrador único de la Sociedad que se escinde, Don Juan-Jaime Mestres Coll.

ID: A110063327-1